



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001064-01**

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001064, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a realización de un plan de choque contra la despoblación en la provincia de Zamora.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguientes PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia.



## ANTECEDENTES

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE ZAMORA (1987-2013). Datos INE (a 1 de enero de 2013)

Series de población desde 1996. Cifras oficiales de la Revisión del Padrón municipal a 1 de enero de cada año.

| <b>AÑO</b>  | <b>POBLACIÓN</b> |
|-------------|------------------|
| <b>2012</b> | <b>191.612</b>   |
| <b>2011</b> | <b>193.383</b>   |
| <b>2010</b> | <b>194.214</b>   |
| <b>2009</b> | <b>195.665</b>   |
| <b>2008</b> | <b>197.221</b>   |
| <b>2007</b> | <b>197.237</b>   |
| <b>2006</b> | <b>197.492</b>   |
| <b>2005</b> | <b>198.045</b>   |
| <b>2004</b> | <b>198.524</b>   |
| <b>2003</b> | <b>199.688</b>   |
| <b>2002</b> | <b>200.678</b>   |
| <b>2001</b> | <b>202.356</b>   |
| <b>2000</b> | <b>203.469</b>   |
| <b>1999</b> | <b>204.650</b>   |
| <b>1998</b> | <b>205.201</b>   |
| <b>1997</b> |                  |
| <b>1996</b> | <b>207.475</b>   |
| <b>1995</b> | <b>214.273</b>   |
| <b>1987</b> | <b>222.240</b>   |

Notas:

- 1) Las cifras de 1996 están referidas a 1 de mayo y las demás a 1 de enero.
- 2) En el año 1997 no se realizó revisión padronal.

La provincia de Zamora ha perdido 11.418 habitantes en los últimos diez años (2003-2013), según los datos del padrón municipal (INE).

Desde el año 2000, Zamora ha perdido 15.199 habitantes.

En el último año (1 enero 2013) la provincia tiene 3.342 habitantes menos que en el año anterior (2012).

En términos absolutos, Zamora registró 200.678 habitantes a inicios de 2002, por 193.383 de 2011; 191.612 en 2012 y 188.270 en 2013.

Desde 1987 la provincia de Zamora ha perdido 33.970 habitantes, lo que supone un 15,19 % de su población.



De este modo, Zamora es la provincia que, porcentualmente, ha perdido más efectivos demográficos.

El panorama que dibujan los datos publicados por el INE el pasado 30 de diciembre, relativos al 1 de enero de 2013, son desoladores para Zamora, la provincia de España con el mayor problema de despoblación. Este es el balance esquemático de un declive demográfico que afecta a la comunidad y a la provincia.

- Castilla y León 2012 (último año con datos oficiales): Es la C.A. que más población perdió a lo largo de 2012, en términos absolutos (-26.203) y relativos (-1,03 %).

- Castilla y León 2011 y 2012 (años vigencia agenda para la población): Es la C.A. que más población perdió a lo largo de estos dos años, en términos absolutos (-38.588) y relativos (-1,03 %).

- Castilla y León 2001 a 2012 (datos siglo XXI): De cada 1.000 habitantes que ha ganado España en este periodo, sólo 7 corresponden a Castilla y León.

- Zamora 2012 (último año con datos oficiales): Es la 2.<sup>a</sup> provincia que más población pierde de toda España en ese año: el -1,74 %. Pierde -3.342 habitantes.

- Zamora 2011 y 2012 (años vigencia agenda para la población): Es la 2.<sup>a</sup> provincia de España que más población perdió a lo largo de estos dos años, el -2,64 %. Pierde -5.113 habitantes.

- Zamora 2001 a 2012 (datos siglo XXI): En lo que va de siglo sólo siete provincias pierden población. Zamora es la que más ha perdido, concretamente el -7 % (-14.086 personas).

La política de lucha contra la despoblación es responsabilidad de la administración autonómica, y pasa, entre otros, por los siguientes hitos:

1. ELABORAR UN ADECUADO DIAGNÓSTICO. Es necesario conocer la gravedad del problema a través de un adecuado diagnóstico de la realidad poblacional palentina y castellana y leonesa.

2. PROCEDER A UN CAMBIO DE FILOSOFÍA EN LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN: MENOS INCENTIVOS INDIVIDUALES, MÁS POLÍTICAS QUE CAMBIEN EL ESCENARIO. Lo relevante es cambiar la realidad, de adversa a favorable. Sólo así se conseguirá cambiar la tendencia, y que los efectos sean favorables. Para ello hay principalmente dos políticas a desarrollar:

- a. Política Territorial. Competencia de la Comunidad Autónoma. Para la fijación de población es preciso reducir las disparidades en el interior de la Comunidad y reducir la brecha entre el medio rural y el urbano.
- b. Política de Creación de Empleo. Competencia de la Comunidad Autónoma pero responsabilidad de todas las Administraciones Públicas, también del Ayuntamiento. Sólo las CCAA, provincias o ciudades que creen empleo a ritmos superiores a los de su entorno, atraen población y evitan la marcha de jóvenes, que al fin y al cabo deben ser el principal colectivo destinatario de las medidas de creación de empleo puesto que se quedan en la comunidad ellos, y sus descendientes.



3. INCREMENTAR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE CADA MEDIDA DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN. Ello pasa por:

- a. Dotar de recursos suficientes y adicionales a cada una de las medidas de la Agenda para la Población, cuya financiación deberá efectuarse de forma diferenciada en los Presupuestos Generales de la Comunidad.
- b. Realizar una evaluación de la eficacia y de la eficiencia de las medidas ya ejecutadas (indicando el gasto asociado a cada medida, y el eventual impacto demográfico de la misma).
- c. Establecer para el futuro objetivos cuantificables de cada una de ellas, de cara a su evaluación y eventual corrección.

4. CREAR UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA POBLACIÓN EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA. Con representación de los tres grupos parlamentarios, en el que se debatan las medidas de la agenda, los principales datos oficiales que se vayan conociendo, el impacto demográfico de todas las decisiones adoptadas por la Junta, etc. Y que complemente la labor realizada por el consejo de la población.

Por otro lado, la situación económica de la provincia es muy preocupante. Según la Encuesta de Ocupación Activa del tercer trimestre de 2013, el desempleo en la provincia de Zamora se incrementó en 1.500 personas, situándose el número de parados en 20.200. La provincia se sitúa en la tasa más alta de paro en la comunidad, con el 26,48 %. Por su parte, la tasa de actividad es la más baja de España, con el 46,93 %, con un total de 56.200 personas ocupadas; ello supone una diferencia sustancial respecto a la media de Castilla y León (55,05 %), y de provincias como Burgos (60,91 %), Valladolid (59,93 %), Segovia (59,07 %), Soria (57,13 %) o Ávila (55,77 %). Particularmente, el paro se ceba en el sector femenino, donde el porcentaje alcanza el 30,02 %, mientras el paro masculino se sitúa en el 20,82 %. Ello hace que Zamora se encuentre en el sector masculino a 10 puntos por debajo de Soria, la provincia donde este porcentaje es más bajo, pues se sitúa en el 13,75 % y a casi el doble en el paro femenino, donde Soria tiene un 16,53 %).

Por otro lado, el número de desempleados subió en Zamora un 0,31 % en el último año frente al descenso general del país, lo que supone que 229 personas pasaron a engrosar las listas del paro. La cifra de parados alcanza los 18.882 en la provincia -de los 235.919 de toda Castilla y León-, conforme a los datos de diciembre de 2013. Zamora también encabeza las bajadas en el registro de afiliados a la Seguridad Social con un retroceso del 2,52 por ciento, que deja el número de cotizantes en 54.873; y lidera la reducción respecto al mes de noviembre, con una bajada de un 0,72 por ciento, lo que muestra la situación real del mercado laboral de Zamora, de paulatina pérdida de trabajadores, de actividad y de empresas. La provincia de Zamora también lideró la reducción respecto al mes de noviembre, con una bajada de afiliación del 0,72 %.

En sintonía con lo expuesto con anterioridad, la provincia de Zamora necesita un Plan de Choque contra la despoblación que tenga presente tanto las líneas generales de lucha contra la despoblación a nivel de la Comunidad como las particularidades socioeconómicas de dicha provincia.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar inmediatamente, en el marco de la lucha contra la despoblación de Castilla y León, un Plan de choque contra la despoblación en la provincia de Zamora, con medidas específicas que tengan en cuenta la realidad socioeconómica de la misma y dotado con financiación suficiente, y que entre otros aspectos contemple lo siguiente:**

**a. Elaboración de un adecuado diagnóstico del problema demográfico de la provincia.**

**b. Ejecución de un Plan de Empleo específico para la provincia, dotado con recursos suficientes y adicionales a los presupuestados actualmente.**

**c. Progresiva eliminación de los recortes en educación, sanidad y servicios sociales que afectan a la provincia".**

Valladolid, 20 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda